

ACTA

SESION EXTRAORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las 12:40 horas del día 18 de octubre del año 2002, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Postgrado los consejeros que se enlistan a continuación: por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas, la Mtra. Ma. Eugenia Martínez de Ita y el Mtro. Eulogio Romero Rodríguez, por el Área de Ciencias Exactas y Naturales, la Dra. Lilia Meza Montes y el Dr Humberto Salazar Ibargüen; por el Área de Ingeniería y Tecnología, el Dr. Héctor Juárez Santiesteban; y por el Área de Ciencias Agropecuarias, el Mtro. Miguel Angel Valera y el Mtro. Rogelio Vázquez Ramírez; como consejeros ex-officio: la Dra. Ma. Lilia Cedillo Ramírez, Directora del Instituto de Ciencias; y el Dr. J. Ramón Eguibar Cuenca, Director del Instituto de Fisiología; el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado (CIEP), y como Secretario, el Director General de Estudios de Postgrado, Dr. Gerardo Martínez Montes.

Conformado el quórum legal de la sesión, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda dio inicio a la sesión con la lectura del Orden del Día,

- 1) Lista de asistencia
- 2) Lectura del Orden del Día
- 3) Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
- 4) Reglamento General de Estudios de Posgrado
- 5) Convocatoria renovación del Consejo periodo 2002-2006
- 6) Conformación de la Comisión Electoral

Leída ésta, se procedió a tratar el punto 3) *Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior*, se propuso y acordó obviar la lectura, inmediatamente se procedió a solicitar los comentarios y observaciones a la misma, acordando aprobar el Acta sin observaciones.

Tomando la palabra el Dr. Pedro Hugo Hernández, se informó al CIEP que el Mtro. Constantino Gil Juárez renunció a su cargo como consejero titular por el área de Ciencias de la Salud.

A continuación el Dr. Gerardo Martínez Montes informó que la presente sesión estaba prevista para el día 25 de octubre, pero que debido a compromisos de la VIEP no sería posible realizarla en esa fecha, por lo que se decidió realizarla en esta fecha.

Continuando con la discusión del punto 4) *Reglamento General de Estudios de Posgrado*, el Dr. Martínez mencionó que de acuerdo a lo discutido en la sesión informativa de fecha 3 de octubre, en donde se decidió que la propuesta de reglamento se remitiera a todas las Unidades Académicas, la VIEP a través de oficio envió dicha propuesta a todos los Directores de Unidad, así mismo se envió a los secretarios de investigación y estudios de posgrado y coordinadores de los programas por vía electrónica. En dicho comunicado se indicó que se recibirían sus propuestas antes del día 23, por lo que solo se habían recibido un par de observaciones al Reglamento General de Estudios de Posgrado por parte de la Dirección del ICUAP y por parte de la Dra. Lilia Meza. El pleno del Consejo acordó realizar

una sesión posterior en donde se presentaran dichas opiniones y las que pudieran recopilarse en la fecha estipulada.

El Dr. Pedro Hugo Hernández propuso fijar una fecha posterior al día 23 para hacer una revisión al Reglamento y poder presentar la propuesta a la Secretaria General y posteriormente al HCU. Mencionó que dicha revisión deberá ser exhaustiva y en dicha sesión se presentarían por separado las anotaciones que el actual reglamento tiene, así como los comentarios y observaciones recibidas hasta esa fecha. La revisión se realizaría capítulo por capítulo con las anotaciones sobre los comentarios y opiniones. Asimismo, la VIEP presentaría en dicha sesión, un organigrama para ser más fácil la comprensión del Reglamento. Se acordó que el día jueves 7 de noviembre se realice dicha sesión a partir de las 9 a.m.

Siguiendo con el Orden del Día, se hicieron algunas observaciones al punto 5) *Convocatoria para la renovación del Consejo 2002-2006* siendo éstas las siguientes:

Se señaló que deberá incluirse en el 1er. Párrafo, *el Art. 69* del Estatuto Orgánico.

Al respecto de las bases, se mencionó que existen discrepancias por lo que respecta a lo que se entiende por disciplina y áreas, sin embargo se aclaró que en el propio Estatuto se encuentran definidos las áreas y disciplinas correspondientes.

Se acordó, de acuerdo al Estatuto Orgánico, que aquellos consejeros suplentes que no ocuparon la titularidad en el presente Consejo podrán ser candidatos titulares para esta convocatoria.

Respecto al punto 3 de la Convocatoria, se acordó incluir al final del inciso a): *Salvo en el caso de que el número de miembros que cumplan con los requisitos no sea suficiente para completar la fórmula.*

En el inciso b): se acordó que el registro de las candidaturas se efectuará ante la Comisión Electoral

Por otra parte, por lo que respecta al punto 4 de la convocatoria, se mencionó por parte de los consejeros, que se debería aceptar la posibilidad de que aquellos miembros que por cuestiones de trabajo se encuentran fuera de la ciudad de Puebla, podrían emitir su voto, siempre y cuando lo hiciesen por escrito, en sobre cerrado y firmado. Por lo que se acordó que en el inciso a) del punto 4 se anotara: *"en caso plenamente justificado la Comisión podrá recibir en sobre cerrado y firmado el voto de los electores que se encuentren fuera de la ciudad."* Se acordó que las elecciones se realizarán el día 11 de noviembre de 10:00 a 18:00 horas y la sesión de calificación el día 18 de noviembre a las 17:30 horas.

Hechas las observaciones anteriores se aprobó la convocatoria para ser publicada el día 21 de octubre en los principales diarios de la ciudad.

Para cumplir con el punto 6) del Orden del Día, se procedió a la elección del Comité Electoral, quedando integrado por la Mtra. Ma. Eugenia Martínez de Ita por el área de Cs. Sociales y Administrativas, la Dra. Lilia Meza por el área de Ciencias Exactas y Naturales y por el Mtro. Rogelio Vázquez por el área de Ciencias Agropecuarias.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:10 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y Secretario del CIEP.

Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Vicepresidente

Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de Actas